



AUTORIZA COMPENSACION
TPO. 06:31 HRS. EL DIA
07.02.13.

LA HIGUERA, Febrero 07 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 442 /

VISTOS :

El contrato A Honorarios suscrito el 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y la hoja de asistencia que respalda la ejecución de 28:22 hrs. en el mes de Diciembre del 2012; D.E. N° 1615 del 28.12.12 que autoriza la ejecución de 07:48 hrs. el 28.12.12 quedando 20:34 hrs. y el D.E. N° 108 del 15.01.13 que autoriza la ejecución de 09:03 hrs. el 16.01.13 quedando 11:31 hrs. para compensar;

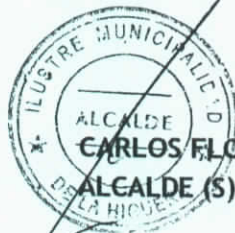
DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Elizabeth Andrea Godoy Romero**, contratada a Honorarios para desempeñar labores de operadora de la central telefónica, para que haga uso de descanso compensatorio de 06:31 hrs. desde el día 07 de Febrero del 2013 y hasta el día 07 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 05:00 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.